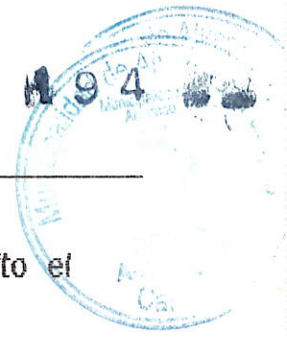


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 23

Acta veintitrés de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito el cinco de junio del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Edwin Molina Casasola
Sandra Viquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Luis Fernando Orozco Brenes

Presidente
Suplente Sindico
Propietaria
Propietario
Propietario
Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

Miembros ausentes

Renato Ulloa Aguilar

VISITANTES:

Miembros de la Junta Directiva Asociación Proyecto de Vivienda Los Angeles.(Edwin Hidalgo, Juan Carlos Vega, Olga Lidia Granados, Grettel Dotti Quesada). Invitados.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES:

Antes de dar el espacio a la junta Directiva Asociación Vivienda Los Angeles; Los concejales : Sandra Viquez Soto sindica suplente y Eladio Jiménez Montero concejal propietario, se retiran del recinto municipal, en acato del artículo 31, inciso a) del Código Municipal.(Por ser beneficiarios directos en el Proyecto de Vivienda Los Angeles).

Se procede de parte del Presidente Municipal, conceder la palabra al Intendente Municipal, para que haga la exposición a los miembros de la Junta Directiva Asociación Vivienda Los Angeles del motivo por el cual se les ha invitado para hoy.

Manuel Roldán Brenes: Primero que todo quiere expresar la más cordial bienvenida y el agradecimiento por acoger la invitación: La intención es Solicitar con todo respeto a la Junta Directiva de la Asociación Vivienda Los Angeles, la disponibilidad del lote # 19 del proyecto de vivienda , mismo que se encuentra ubicado frente a calle pública, para que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes pueda disponer de este terreno y así poder

iniciar el proceso de reubicación de dos familias del Barrio Divino Niño, que debido a que por las fuertes lluvias sus viviendas han sido y son afectadas por inundaciones; por lo que interpusieron Recurso de Amparo, contra el Concejo Municipal, y de acuerdo a la resolución de la Sala IV, se debe reubicar a estas familias, a la mayor brevedad posible. Y de acuerdo a los lotes disponibles para la municipalidad, una de las familias beneficiada le correspondió uno de los lotes que se encuentra en la parte de adentro de la finca y por la situación ya conocida de todos, se dificulta poder iniciar el proceso de reubicación a esta familia afectada. Es por esta razón que acudimos a la ayuda de ustedes al respecto y poder iniciar tramites de escrituración ante la Procuraduría General de la República, y de ser favorable el resultado de esta gestión, va en beneficio de ambas organizaciones.

Edwin Hidalgo, Presidente de la Asociación de Vivienda: Gracias a Dios hemos podido ir saliendo a derecho, en el grupo se ha comentado eso, don Manuel lo busco y le estuvo comunicando la situación, pero si necesitamos la solicitud por escrito para analizarlo en la Junta Directiva. Ellos estan de acuerdo a trabajar en conjunto con la Municipalidad, a ellos les interesa arrancar con una primera etapa, aunque sea 3 o 20 casas, hay que estar de la mano de la municipalidad por sin ustedes no podemos hacer nada. Ellos tienen reunión el viernes, solicita que se envíe por escrito.

Interviene el sr, Juan Carlos Vega, fiscal de la asociación, ustedes estan urgidos, que el presidente de la asociación convoque a reunión extraordinaria para el día de mañana miércoles, y ahí tomaremos la decisión. Por lo tanto se confirma reunión de la Asociación Vivienda Los Angeles, el miércoles 6 de junio 2012, a las 5 de la tarde, a la misma asiste el Intendente Municipal y viceintendente municipal. SE ACUERDA; En forma unánime y firme: transcribir la petición por escrito.

Se retiran los señores miembros de la asociación vivienda los Angeles, agradeciendo la atención brindada.

Se incorporan a la sesión los concejales: Sandra Víquez Soto y Eladio Jiménez Montero, al ser la 5:40 p.m.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR:

ARTICULO I:

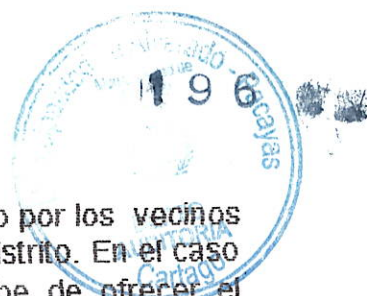
Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a:) Solicitud audiencia del Sr. Larry Gómez Chacón: Al respecto informa el Intendente Municipal, conjunto con Sandra Víquez; que de acuerdo a consulta a el Lic, Salvador Vargas sobre esta solicitud, le argumenta que no se puede hacer nada hay que respetar la tramitología como lo indica la ley. Por lo tanto el Concejo Municipal, acuerda comunicar al Sr. Larry Gómez Chacón, que el permiso solicitado no procede hasta tanto se tramite el debido proceso legal de acuerdo a la ley,

Inciso b): Invitación Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, reunión del 5 de junio en el Despacho de la Diputada Yolanda Acuña Castro, Jefatura del PAC. Al respecto informa los concejales Sandra Víquez y Bernardita Barquero, que asistieron a la convocatoria: Asistieron asesores del PAC, se hablo de la reforma al artículo 172 de la Constitución Política, ya se hablo con la Contraloría, con el Diputado Fabio Molina, los proyectos van a entrar juntos Reforma y Plebiscito. Urge avanzar.

El 18 de julio 2012, se va a llevar a cabo un acto protocolario, con una Feria de Información y Divulgación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, e intendencias, a las 10 de la mañana, en la Asamblea Legislativa, la intención es atraer la atención de los diputados y lograr el apoyo, a la reforma 172. También la intención es que en esta exposición se puede llevar productos que caracterizan la zona de cada distrito y



se expongan. Elaborar información de cada lugar representamos, suscrito por los vecinos de cada Distrito, con un pliego de firmas en apoyo a cada Concejo de Distrito. En el caso de Cervantes, se asigno 10 personas y a estas personas se les debe de ofrecer el transporte.

El concejal Eladio Jiménez, manifiesta que debemos de ir trabajando en esto desde La suplente Sindica Sandra Víquez, solicita y hace hincapié la asistencia de todos este día. Así como buscar la coordinación los fabricantes de esta zona que puedan exponer su productos este día.

El Presidente Municipal, sugiere que este tema lo podemos analizar el próximo martes después de la sesión municipal.

Inciso c): Solicitud del préstamo de las instalaciones del gimnasio, de parte de la Escuela Luis Cruz Meza, para diferentes actividades. Al respecto se acuerda trasladar esta solicitud al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, quien administra el gimnasio.

Al ser las 6p.m. la concejal propietaria Jacqueline Araya Matamoros, se retira de la sesión.

Se deja constancia que el retiro de un concejal con permiso o sin permiso del Presidente Municipal de la sesión, pierde el derecho al pago de la dieta, de acuerdo al artículo 26, inciso c). del Código Municipal.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO I

Se da lectura de la siguiente correspondencia:

A. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Remite oficio N° 5286 de fecha 4 de junio del 2012. Dirigido a Edwin Molina Casasola Presidente Municipal. Asunto: Convocatoria para participar en las actividades de capacitación para el fortalecimiento del proceso de aprobación presupuestaria para el ejercicio económico 2013. A pesar de los esfuerzos que ha realizado esta Contraloría General en la capacitación de los funcionarios municipales en materia de aprobación del presupuesto económico 2012 se incremento en relación con los años anteriores.

Esto advierte de alguna manera que se siguen presentando importantes debilidades en el proceso de formulación y aprobación presupuestaria, cuya responsabilidad recae en los funcionarios y jercarcas municipales, que a la postre también trae como consecuencia un proceso de ajuste posterior con implicaciones para la administraciones y las comunidades.

Con el propósito de lograr avances y mejoras en este importante campo del quehacer de los gobiernos locales, resulta necesario promover una discusión con los funcionarios municipales que tienen la responsabilidad de la formulación del proyecto de presupuesto; así como con los Alcaldes y Regidores, quienes son los responsables de proponer y aprobar el proyecto de presupuesto institucional, orientada a analizar las principales causas de índole legal y técnico que están generando las improbaciones – totales o parciales de los presupuestos ordinarios, esto con el fin de encausar un proceso de formulación, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto del año 2013, al tenor de lo que establece la normativa legal y técnica y ajustado a la realidad económica del cantón. En razón de lo anterior, esta Contraloría General está programando tres eventos de relevancia que se focalizaran a los aspectos que incidieron en las improbaciones de los presupuestos iniciales del ejercicio económico del año 2012. Los eventos se realizará, el viernes 22 de junio, jueves 26 de julio y miércoles 29 de agosto. Todos en el Aula Nro. 1. de nuestro Centro de Capacitaciones en



un horario de 8:30am a 12md. La actividad programada para el 22 de junio está dirigida a los funcionarios administrativos que tienen la mayor participación y poder de decisión en el proceso de formulación de proyecto de presupuesto. El Objetivo es impulsar la observación y aplicación de los criterios legales vigentes y métodos estadísticos en la estimación de los ingresos y egresos para fundamentar la formulación y aprobación de documentos presupuestarios.

La actividad del 26 de julio está orientada a los señores Alcaldes y Alcaldesa y la 29 de agosto a los Presidentes(as) y Secretarios (as) de los Concejos Municipales y tienen como objetivo, valorar las situaciones que incidieron en las improbaciones de los presupuestos iniciales del ejercicio económico 2012 y sus implicaciones.

Por lo tanto, mucho le agradeceré se sirva confirmar en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este oficio, su asistencia y de la Secretaria del Concejo Municipal a la actividad del 29 de agosto, comunicándole a la señorita Mercedes Ordoñez Castro funcionaria de nuestro Centro de Capacitaciones a la dirección electrónica mercedesgonzales@ccr.go.cr. En relación con la atención de consultas relativas a estas actividades, puede comunicarse al Centro de Capacitaciones con la señorita Mercedes Gonzáles castro, al teléfono 2501-86-61 o a la dirección electrónica antes señalada. Atentamente Lic. German Mora Zamora Gerente de Área Fisc. Desarrollo Local. MBA Carlos Eduardo Borbón Morales, Jefe, Centro de Capacitación.

Se acuerda conformar la participación de los funcionarios municipales para el 22 de junio, para el 26 de julio la participación del Intendente Municipal, y el 29 de agosto la participación del Presidente Municipal y Secretaria Municipal.

B. SOLICITUD DE TRASPASO DE PATENTE DE LICORES: Recibido en oficinas municipales, 30 de mayo del 2012. que dice: San José, 28 de Mayo del 2012. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cervantes, Alvarado, Cartago. El suscribiente, Rongdu (nombre) FENA (apellido), único apellido en razón de su nacionalidad china, mayor, casado una vez, comerciante, vecino de Orosi, Cartago, frente a la Plaza de Palomo, con cédula de residencia costarricense número 115600398714, por este medio les solicito aprobar el traspaso que de la Patente de Licores Nacionales y Extranjeros número cero uno del Distrito de Cervantes, Alvarado, Cartago según consta en el Libro de Traspaso y Remates de Patentes de Licores Nacionales y Extranjeros, folio diez, que se lleva en este Concejo, hizo a mi favor el señor Eduardo Chavarría Chaves, mayor, soltero en unión libre, pensionado, vecino de Zapote, San José, de la Pulpería La Gloria cuatrocientos metros al Sur, veinticinco al Este y veinticinco al Sur, cédula 1-351-881, inscribiendo a mi nombre en sus registros la indicada patente.

A los efectos pertinentes, aporto junto con la presente solicitud primer testimonio de escritura de traspaso.- firma Rongdu Feng.- Auténtica el Lic. Luis Alberto Sáenz Gutiérrez Abogado y Notario. Aporta escritura de la adquisición de la mencionada patente y demás documentos legales.

Conocida la solicitud de traspaso de la mencionada patente de Licores, el Concejo Municipal acuerda en forma unánime y firme: El Traspaso de la Patente de Licores Extranjero N° D1, que se encuentra a nombre del Sr. Eduardo Chavarría Chaves ced.1-351-881, a nombre del señor Rongdu Feng, cédula de residencia costarricense número 115600398714. Se hace la salvedad que el traspaso de patente corresponde a la patente de licores Extranjera N° D1, únicamente y no como se menciona en la solicitud que es traspaso de Patente de Licores Nacionales y Extranjeros. Además deben los interesados de apersonarse a las oficinas municipales a firmar el libro de traspasos y remates. COMUNIQUESE



C. Solicitud del Comité Ebais 10: Cervantes, 28 de mayo del 2012, recibido en secretaría municipal el 05-06-2012. Estimados Srs. de la municipalidad de Cervantes: La presente es para saludarlos, y a la vez solicitarles los alineamientos para la actividad que se realizará el domingo 8 de julio del 2012 de 8^m. a 4p.m, con el fin de recaudar fondos para el comité del EBAIS 10 ya que el comité está empezando la formación y es necesario reunir dichos fondos. En la actividad abra música, comparsa, ventas de comidas, juegos tradicionales y venta de artículos etcétera, esta actividad posiblemente se realizará en el salón parroquial pero también quisieramos ver la posibilidad de que haya un cierre en la calle que se encuentra frente a la escuela, esto con la ayuda que ustedes nos pueden brindar.

Esperamos contar con su respuesta lo mas pronto posible con el señor Dago Morales como representante del comité al teléfono: 2534-8059.

Dios los bendiga se despide de ustedes, Representes del Comité del EBAIS 10.

CH. Fanny Ulloa Chacón: Cervantes, Alvarado 1° 06-12. Estimados señores: del consejo municipal la presente es para saludarles muy respetuosamente y a la vez solicitarles dicha carta que llego a manos de ustedes de la renuncia de mi persona del comité de deportes ya que yo no hice ninguna carta de renuncia ni mucho menos la firme. Les agradezco su colaboración ya que tomare cartas en el asunto contra la persona que hizo la carta. Atte. Fanny Ulloa Chacón. 3-379-986.

ARTICULO II:

Permiso de construcción:

Marta Rosa Ramírez Araya, solicita permiso para ampliación en su casa de habitación, ubicada 500 mts Norte y 75 oeste de la Parroquia de Cervantes.

Se aprueba siempre y cuando se realice la inspección de parte del Intendente Municipal.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Informe de Comisión de Accesibilidad.

Reunión de Accesibilidad celebrada el día 29 de mayo 2012, a las 7:05 p.m. en la oficina de la Intendencia. Presentes: Eladio Jiménez. Presidente. Bernardita Barquero Pereira. Secretaria. Y Luis Fernando Orozco Miembro. Don Manuel Roldán y Alba Morales. Intendencia. Nos visita Licda. Lidia Madriz Rectora Regional Oriente- Turrialba y Jhonny Chinchilla. Presidente Junta Administrativa LIMERE) Oyente Sandra Víquez Sindica Suplente.

Asuntos Varios

1- Eladio da una breve explicación de la problemática del Concejo Municipal(sin aprobación de presupuesto en contraloría, desalojo del edificio, instalación en nuevo local. Lucha por la reforma al artículo 172 de la Constitución y así dar más vida al Concejos Municipales de Distrito.

2- Jhonny se ofrece como charlista o lo que el pueda. Cuanto a la rampa tan mal hecha en el Limere, manifiesta que se hará un nuevo pabellón y se aplicará ley 7600, La rampa será demibada.

3- Revisión Plan de Trabajo de Comisión.

A- Buses y Paradas: Se invitó al Sr. Zacarías. (propietario de buses) y está anuente a colaborar, habrá reunión mensual con el.

B- LIMERE: Mejoramiento espacios físicos, según ley 7600 Referente a rampa, srá demolida.

C-Asientos Preferenciales en buses: Es deber del chofer, pero no todos lo cumplen.
 D- No discapacitados sino universalmente: embarazadas, señoras con coches, operados, adultos mayores, lesionados y discapacitados.
 E-Generar acceso: Aceras nuevas, Colono y eliminar bodega en la calle. Acera costado norte de la capilla del Santísimo. Es con el sacerdote.

F-Telefono públicos en el Centro: Están en plena acera y ese impide libre paso.
 G- estudiantes Discapacitados viajan en Taxi "pirata"; Hijo de Kathia Martínez y de Zaida Zuñiga. Investigar si tienen becas de transporte.
 H- Busetas de estudiantes privadas . Cumplir igual con la ley 7600.
 I-Capacitación discapacidad a toda la población Jhonny se ofrece a colaborar.

Acuerdos

- 1-Continuar reuniones con propietario de buses. Recordar en Concejo Municipal la próxima.
- 2-Jhonny Chinchilla se nombra miembro honorario de Accesibilidad. Reunión con él cada 15 días para iniciar educación comunal.
- 3- Vigilar de cerca el cumplimiento de la ley 7600 en la comunidad.
- 4-Promover proyectos en el Concejo Municipal que mejoren el " acceso universal", no solo a discapacitados
- 5-Averigüar situación de beca de transporte de 2 niños, estudiantes discapacitados en la comunidad.
- 6-Iniciar capacitaciones a la comunidad y Concejo Municipal sobre discapacidad.

Se termina a las 8:20p.m.

INFORME DE COMISION DE CULTURA

2 de junio 2012. a las 3:30p.m. en las gradas del gimnasio, se reúne la Comisión de Cultura en Cervantes. Presentes: Edwin Molina Presidente, Bernardita Barquero Secretaria, y Jackeline Araya Miembro.

Asuntos Varios:

- 1-Reactivar la Comisión de Cultura para la semana cívica, cada 15 días, los sábados a las 3:00p.m.
- 2-Preparar con la Intendencia un informe de labores de la Comisión Temporal Interina de Administración del Gimnasio. Incluya aspectos como ; Semana Cívica 2011, ingresos por contribuciones del uso de gimnasio. Remodelación por €17.000.000.00 en el inmueble.

Acuerdos:

- 1- Solicitar a la Intendencia , junto con la comisión preparar el informe a presentar al Comité de Deportes.
- 2-Próximas reuniones de la Comisión de Cultura: 16-6-2012 y 30-6-2012 a las 3:00p.m.
- 3-Recalcar al Comité d Deportes, que se les dá la administración del Gimnasio, nunca el edificio que es municipal.

Se termina a las 3:45 p.m.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

La Concejal Bernardita Barquero Pereira: Consulta que va a pasar con Alvarado, con el asunto del Relleno Sanitario.

Otro asunto para el Intendente, le solicito la doctora del Ebais la limpieza del lote municipal que colinda con el Ebais, porque dice que debido a la maleza se filtran muchos bichos.



Luis Fernando Orozco Brenes, concejal propietario: Consulta que si se hizo la consulta sobre la propuesta del Centro Agrícola con respecto a donación de terreno y a cambio ellos donan un dinero.

Indica el Intendente municipal, que la donación debe de ser mediante una autorización legislativa, no es legal que aparezca como que tomen y me dan, es otro proceso.

Sandra dice que una vez refrendada el acta que se haga la consulta sobre el caso al Lic. Salvador Vargas, y sugiere el Intendente municipal, que se podría consultar al pueblo.

Eladio Jiménez dice que la propuesta de Manuel es buena que el pueblo decida también.

Consulta el concejal Eladio Jiménez, que cuando se da inicio con las gestiones para la recalificaciones en las tarifas de servicio de agua y basura.

Informa el Intendente Municipal, que ya se curso solicitud ante el IFAM, para el envío de funcionario para que realice los estudios, y que en estos se incluya la instalaciones de medidores, y así mejorar la red de conducción, con la protección debida a los tanques de almacenamiento.

Propone Eladio Jiménez solicitar a la Asociación de Desarrollo información de cómo quedo conformada, con el nuevo nombramiento.

Sandra Viquez Soto, en calidad de síndica suplente, solicita información al Intendente como quedo el asunto del compost?

Dice el Intendente que el problema lo tiene Alvarado, lo sano es no es maltratar a nadie, pero hay que tomar decisiones importantes, debemos de hablar un poco este detalle con la Presidenta y el Alcalde de Alvarado.

Analizado este caso se acuerda que el próximo martes después de la sesión se analizará un plan de trabajo, y que se acuerda que para de hoy en 15 días, se puede invitar a la señora Presidente y Alcalde de Alvarado, Que el señor Presidente Municipal, les haga la invitación el próximo lunes en la sesión de Alvarado.

Manuel Roldán Brenes, propone solicitar ante el Concejo Municipal de Alvarado y la Unidad de Gestión Vial, la ayuda para realizar las limpiezas en las orillas de calle de los caminos Barrio Mata de Guineo, Barrio San Pancracio.

Edwin Molina Presidente Municipal, expone: Compañeros a manera de información, debido al fallecimiento del Sr, Santiago Varela, se va a tener que nombrar a un miembro que cubra esta plaza en la Junta Vial Cantonal, él va a postular su nombre ante la Junta Vial cantonal, por lo que pide el apoyo el día de la asamblea.

Otro asunto que quiere informarse como marcha el convenio MOPT BID, cual es el camino que se va a intervenir, que si ya esta propuesta ante la Junta Vial Cantonal.

Informa la viceintendente que ya todo esta casi coordinado, lo único que hay que ver el asunto de la contrapartida que es por el monto de cinco millones de colones.

Propone también el Presidente Municipal, enviar una nota al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, comunicándoles que en los próximos días se les estará enviando el informe, que esta pendiente sobre el gimnasio municipal.

Otro asunto que se toma en consideración, es solicitar al Consejo económico de la parroquia san Francisco Javier es el desalojo del cabezal, que se encuentra a un costado de la iglesia, ya que el mismo esta ocasionando problemas sociales con las personas que estan a cargo de este cabezal.

Eladio Jiménez Montero, propone que se haga algo con el problema de la basura en el basurero del Megasuper, da vergüenza los domingos la cantidad de basura que se encuentra regada.

ACUERDOS

ARTICULO I:

En forma unánime y firme: Se acuerda, el siguiente Presupuesto Extraordinario N° 01-2012, mismo que se transcribe íntegramente.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	80.000.000,00	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	80.000.000,00	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	75.356.161,40	94,20%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	75.356.161,40	100,16%
3.3.2.19.0.00.0.0.000	Fondos solidarios Ley No. 8827	75.356.161,40	100,00%
	TOTAL	75.356.161,40	100,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
CODIGO	EGRESOS PROGRAMA III	75.356.161,40	100,00%
1	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	75.356.161,40	100,00%
1	Obras por contrato		
	1 Construcción edificio		

SECCION DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS			
		PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.237.550,00	41.237.550,00
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3.375.000,00	3.375.000,00
2.01.04	Tintas, pintura y diluyentes	3.375.000,00	3.375.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USOS EN LA CONSTRUCCION Y MANTEN.	37.586.560,00	37.586.560,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	17.604.500,00	17.604.500,00
2.03.01	Materiales y productos minerales y asfálticos	15.464.500,00	15.464.500,00
2.03.03	Maderas y sus derivados	3.376.500,00	3.376.500,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	439.950,00	439.950,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	620.000,00	620.000,00
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	230.000,00	230.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	230.000,00	230.000,00



2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	47.000,00	47.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	28.000,00	28.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	18.000,00	18.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25.815.252,80	25.815.252,80
5.02.01	Edificios	25.815.252,80	25.815.252,80
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	8.503.358,60	8.503.358,60
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	8.503.358,60	8.503.358,60
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8.503.358,60	8.503.358,60
	TOTALES	75.356.161,40	75.356.161,40

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA			
		PROGRAMA III OPERACIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.237.550,00	41.237.550,00
5	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25.815.252,80	25.815.252,80
9	CUENTAS ESPECIALES	8.503.358,60	8.503.358,60
	TOTALES	75.356.161,40	75.356.161,40

**JUSTIFICACION DE GASTOS:****MATERIALES Y SUMINISTROS:**

Esta partida contiene los grupos y subpartidas, de las cuales se harán los pagos correspondientes, por la adquisición de los materiales necesarios para llevar a cabo la obra.

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS:

Se incluye esta partida, para efectuar el pago de la mano de obra, ya que la misma será mediante licitación, así autorizado por parte de la Contraloría General.

CUENTAS ESPECIALES:

Para corregir imprevistos, de esta partida, mediante modificación presupuestaria, se realizarán los gastos que generará la edificación.

La obra es de gran necesidad, urge, contar con instalaciones acordes con el cometido, que debe desplegar el municipio, en busca del bienestar de la población, además, de procurar un ambiente de trabajo al personal, en condiciones dignas, de comodidad y amplitud para el buen desarrollo de sus actividades, y por ende de mejorar la atención al público, que también merece, además de un trato cordial, sentirse en un lugar agradable y decoroso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se concluye la sesión a las 7:15p.m.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.

Manuel Roldán Brenes
Intendente Municipal.